



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

México, D.F. 07 de enero de 2007.

**ING. MANUEL DE J. ALEGRÍA CONSTANTINO**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MARINOS**  
**PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCION**  
**PRESENTE**

**AT'N. ING. CRUZ ELSA MATA RUIZ**  
**SUPERVISOR DE CONTRATO NO.**  
**428217928**

Ing. Alegría Constantino:

Con relación al oficio número UNAOPSPF/309/BM/0696/2007, de fecha 08 de octubre de 2007, mediante el cual la Lic. Esperanza Esparza Cadena, Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, asigna al Instituto para atestiguar el procedimiento licitatorio sobre la "Contratación de los servicios de levantamientos geofísicos y geotécnicos campaña 2007-2008 complementaria", en Petróleos Mexicanos (PEP), me permito informar a usted que nuestro representante, Ing. Jorge Jiménez Alcaraz, ha concluido las actividades correspondientes, razón por la que en anexo presentamos a usted, el **Testimonio** correspondiente a la participación como Testigo Social del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C..

Con lo anterior, damos cumplimiento al punto Vigésimo Cuarto, inciso c), de los Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales, así como al contrato número 428217928, firmado con Petróleos Mexicanos (PEP).

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ING. LUIS RAMOS LIGNAN**  
**PRESIDENTE DEL VI CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p.- Lic. Esperanza Esparza Cadena.- Titular de la UAOPSPF.- SFP.

---

San Lorenzo No. 153 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F. C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-54  
Fax.: 55-75-40-77  
imatcd@yahoo.com.mx



**Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

**TESTIMONIO SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
CON TLC DE OBRA PÚBLICA, NÚMERO 18575108-063-07 PARA  
LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE "LEVANTAMIENTOS  
GEOFÍSICOS Y GEOTÉCNICOS CAMPAÑA 2007-2008  
COMPLEMENTARIA"**

**Convocada por:** PEMEX, Exploración y Producción.

**Área Responsable de la Contratación:** Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos,  
Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Materiales.

**ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ,  
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL, INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA  
TÉCNICA, A.C.  
PM0AC003**

**DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
MEDIANTE OFICIO NÚMERO UNAOPSPF/3097/BM/0349/2007**

**Diciembre 31 de 2007**

---

San Lorenzo No. 153 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F., C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-54  
Fax: 55-75-40-77  
[imatcd@yahoo.com.mx](mailto:imatcd@yahoo.com.mx)



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

### **TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL**

La Convocante, PEMEX, Exploración y Producción, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y empresas Filiales, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia, convocó a participar en la Licitación Pública Internacional con TLC de Obra Pública No. 18575108-063-07 para la contratación de los trabajos de "Levantamientos Geofísicos y Geotécnicos Campaña 2007-2008 Complementaria".

### **ANTECEDENTES**

A) De acuerdo con el programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal, así como con el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en la contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de diciembre de 2004 y la regla 32 de las Bases de la mencionada licitación, con fecha 29 de octubre de 2007 PEMEX Exploración y Producción, firmó con el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. el Contrato de Prestación de Servicios a Precio Fijo, identificado con el número 428217928, celebrado en base en el oficio UNAOPSPF/309/BM/0696/2007 de fecha 8 de octubre de 2007 por virtud del cual, la Secretaría de la Función Pública designó como Testigo Social al referido Instituto para el proceso de la licitación pública en la que PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN llevará los trabajos de "Contratación de los Servicios de Levantamientos Geofísicos y Geotécnicos Campaña 2007-2008 Complementaria".

B) Mediante escrito de fecha 30 de octubre del presente año, el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. informó a la convocante haber designado como su representante para llevar a cabo las funciones de Testigo Social al Ingeniero Jorge Javier Jiménez Alcaraz en el proceso licitatorio antes mencionado.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

### **INICIO DEL PROCESO LICITATORIO**

De acuerdo con el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPSM) la convocatoria de la licitación en comento fue publicada el 23 de octubre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, teniendo como fecha límite de venta de bases el 27 de noviembre de los corrientes, quedando a disposición en forma impresa en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sito en el Edificio Complementario Uno, Primer Nivel, calle Aviación s/n, Colonia Petrolera en Ciudad del Carmen, Campeche.

### **DEL PROCESO**

- La contratación de los trabajos es sobre la base de precios unitarios
- El área responsable de la contratación es la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos
- La proposiciones se podrán presentar en moneda de curso legal y dólares americanos, y en idioma español, salvo los documentos de tipo técnico, los cuales se acompañan de su respectiva traducción
- Sin visita de sitio
- La convocante preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como a aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos determinados en costo y tiempo.
- Se requirió a las empresas extranjeras acreditar su legal existencia con documentación debidamente apostillada o certificada por el consulado mexicano
- El acta de presentación y apertura de proposiciones estará disponible en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, de la Gerencia de Administración y Finanzas
- Nacional Financiera será el canal de recepción de poderes, actas constitutivas y cartas de adhesión debido al programa de cadenas productivas que Petróleos Mexicanos tiene concertado con dicha institución
- Requisito capital contable mínimo \$2200,000.00.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

### DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

- No se otorgará anticipo al contratista, ni se permitirá la subcontratación
- Establecimiento de bitácora electrónica
- Comunicación con el Comité Ejecutivo General del Sindicato con motivo de trabajos celebrados en el interior de las instalaciones de PEMEX

Los proveedores que participaron en esta licitación y adquirieron las bases respectivas ascendieron a seis.

### JUNTA DE ACLARACIONES

#### PRIMERA:

a) Con fecha 30 de octubre, a las 10 a.m. se llevó a cabo la primera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación en la Sala de Juntas Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACIÓN y PRODUCCIÓN, con el objeto de responder las preguntas de aspecto técnico y las de carácter administrativo.

En esta fecha, se hizo constar que los licitantes que habían adquirido las bases de este procedimiento licitatorio son los siguientes:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V
2	Subtec, S.A. de C.V
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Sin embargo, a la Junta de Aclaraciones sólo asistió el representante de la empresa Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V, quien presentó un total de 25 preguntas, las cuales fueron recibidas para ser contestadas en la próxima Junta de Aclaraciones. Por otra parte, la convocante también constató en el acto que no se recibieron preguntas por medios electrónicos, es decir, en el SISTEMA COMPRANET.

Cabe mencionar, que al acto asistieron representantes de las empresas C&C TECHNOLOGIES INC., de C.V., COMACE LTD, EMPRESAS MAYAMAR, S.A. de C.V. quienes no adquirieron las bases de licitación y manifestaron su interés por estar presentes en el acto.

Por último, la Junta concluyó a las 11:30 a.m., sin que se presentara incidente alguno.

### SEGUNDA:

Con fecha 7 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación en la Sala de Juntas Mulkinah, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACION y PRODUCCION, en la cual se hizo constar que los licitantes que a esa fecha habían adquirido las bases, eran las tres siguientes:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V
2	Subtec, S.A. de C.V
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.

A la Junta de Aclaraciones sólo asistieron los representantes de las empresas Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V y Subtec, S.A. de C.V esta última presentó un total de 7 preguntas, las cuales fueron recibidas junto con las 25 preguntas de Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V que fueron recepcionadas por la Convocante en la primera Junta de Aclaraciones, haciendo un total de 32 preguntas. Por otra parte, la convocante también constató en el acto que no se presentaron preguntas por medios electrónicos, es decir, en el SISTEMA COMPRANET.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

En el acto, la convocante dio contestación a 4 de 7 preguntas formuladas por la empresa Subtec, S.A. de C.V. y 19 de 25 preguntas de Constructora Subacuática Diavaz S.A. de C.V., quedando pendientes de contestar para la tercera Junta de Aclaraciones un total de 9 preguntas.

Asimismo, en el acto la convocante recibió un total de 10 preguntas adicionales, las cuales fueron presentadas en el siguiente orden: 8 de Constructora Subacuática Diavaz S.A. de C.V. y 2 de Subtec, S.A. de C.V., las cuales serían contestadas en la siguiente Junta de Aclaraciones.

Cabe mencionar, que al acto asistieron representantes de las empresas C&C TECHNOLOGIES INC., y COMACOE LTD, quienes no adquirieron las bases de licitación y manifestaron su interés por estar presentes en el acto.

Por último, la Junta concluyó a las 14:00 horas, sin que se presentara incidente alguno.

### TERCERA:

Con fecha 14 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones, en la que participaron los siguientes licitantes:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V
2	Subtec, S.A. de C.V
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.
4	C&Tecnologies Inc.
5	Capital Signal de México S. de R.L. de C.V

Así también, asistieron representantes de las empresas COMACOE LTD, FUGRO CHANCE DE MEXICO, S.A. de C.V y QVG de MEXICO S.A. de C.V., quienes no adquirieron las bases de licitación y manifestaron su interés por estar presentes en el acto.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

En el Sistema COMPRANET no se recibieron preguntas; en el Acta de la Junta de Aclaraciones la convocante refiere que los licitantes Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V realizó 8 preguntas y la Compañía Subtec, S.A. de C.V. formuló 12 preguntas, de las cuales la Convocante sólo contestó 11 y dejó una pendiente de contestar; sin embargo, de la lectura de cada una de las preguntas formuladas y que constan en el acta, la Compañía Subtec, S.A. de C.V. formuló 7 y la Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V formuló 14, la convocante respondió todas a excepción la número 7 de la Compañía Subtec, S.A. de C.V.

### CUARTA:

Con fecha 27 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la Cuarta Junta de Aclaraciones en la Sala de Juntas Mulkinah, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACIÓN y PRODUCCIÓN, en la cual se hizo constar que los licitantes que a esa fecha habían adquirido las bases, eran las 6 siguientes empresas:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V
2	Subtec, S.A. de C.V
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.
4	C&Tecnologies Inc.
5	Capital Signal de México S. de R.L. de C.V
6	Oceanografía S.A. de C.V.

Sin embargo, en la Junta de Aclaraciones asistieron los representantes de las empresas antes señaladas, excepto Cotemar S.A. de C.V.





## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

En el Sistema COMPRANET no se recibieron preguntas; pero en el acto la convocante recepcionó un total de 31 preguntas, las cuales fueron formuladas por los licitantes de la siguiente forma: 6 de Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V, 14 de C&C Technologies Inc, 9 preguntas de la Compañía Subtec, S.A. de C.V. y 2 de Capital Signal de México S. de R.L. de C.V, cuales fueron contestadas en su totalidad por la Convocante así como una pregunta que se encontraba pendiente de la Tercera Junta de Aclaraciones.

Cabe mencionar, que al acto asistieron representantes de las empresas COMACOE LTD, FUGRO CHANCE DE MEXICO, S.A. de C.V y QVG de MEXICO S.A. de C.V, quienes no adquirieron las bases de licitación y manifestaron su interés por estar presentes en el acto.

Por último, la Junta concluyó a las 16:40 horas, sin que se presentara incidente alguno, y la convocante señaló nueva fecha para la quinta junta de aclaraciones, misma que se llevara a cabo el siete de diciembre del presente año.

### QUINTA:

Con fecha siete de diciembre del presente año, se llevó a cabo la Quinta Junta de Aclaraciones en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de la Gerencia de Administración y Finanzas Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACIÓN y PRODUCCIÓN, en la cual se hizo constar que los licitantes que a esa fecha habían adquirido las bases, eran las 6 siguientes empresas:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V
2	Subtec, S.A. de C.V
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.
4	C&CTechnologies Inc.
5	Capital Signal de México S. de R.L. de C.V
6	Oceanografía S.A. de C.V.

A la Junta de Aclaraciones no asistieron los representantes de las empresas Cotemar S.A. de C.V. y Oceanografía S.A. de C.V.

San Lorenzo No. 153, 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F., C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-54  
Fax: 55-75-40-77  
[imatcd@yahoo.com.mx](mailto:imatcd@yahoo.com.mx)



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

En el Sistema COMPRANET no se recibieron preguntas; pero en el acto la convocante recibió 17 preguntas formuladas por las empresas participantes; 2 de Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V., 3 de C&C Technologies Inc, 12 de Subtec, S.A. de C.V., habiendo sido contestadas en su totalidad, recibiendo 13 preguntas adicionales, 2 de constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.; 1 de C&C Technologies Inc y 10 de Subtec, S.A. de C.V. las cuales quedaron pendiente de respuesta por la siguiente junta.

Cabe mencionar, que al acto asistieron representantes de las empresas COMACOE LTD, FUGRO CHANCE DE MEXICO, S.A. de C.V y QVG de MEXICO S.A. de C.V, quienes no adquirieron las bases de licitación y manifestaron su interés por estar presentes en el acto.

El único incidente que se presentó en este acto, fue que en mi carácter de Testigo Social solicité la opinión de los licitantes en el sentido de que si los cuestionamientos que le formularon a la convocante, fueron contestados de forma clara y precisa, la única empresa que manifestó su inconformidad a la respuesta que le otorgó la convocante a la pregunta número 15 fue la empresa C&C Technologies Inc, por lo cual la convocante se comprometió a solicitarle al área técnica que la analizara y emitiera la respuesta en la próxima Junta de Aclaraciones.

Así también, la convocante dio a conocer la reprogramación de los eventos del presente proceso licitatorio, siendo:

DESCRIPCION	FECHA
INSCRIPCIÓN Y FECHA LIMITE DE COMPRA DE BASES	23 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2007
SEXTA JUNTA DE ACLARACIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE DICIEMBRE DE 2007
ACTO DE FALLO	7 DE ENERO DE 2008
RECEPCION DE GARANTIAS	17 DE ENERO DE 2008
FIRMA DE CONTRATO	30 DE ENERO DE 2008

San Lorenzo No. 153 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F., C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-64  
Fax: 55-75-40-77  
[imatcd@yahoo.com.mx](mailto:imatcd@yahoo.com.mx)



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

FECHA PROBABLE DE INICIO	4 DE FEBRERO DE 2008
FECHA PROBABLE DE TERMINACION DE TRABAJOS	2 FEBRERO DE 2009
PLAZO	308

Por último, la Junta concluyó a las 15 horas, y la convocante señaló nueva fecha para la sexta junta de aclaraciones, misma que se llevara a cabo el 11 de diciembre del presente año.

### SEXTA:

Con fecha once de diciembre, a las nueve horas se llevó a cabo la Sexta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación en la Sala de Juntas Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACIÓN y PRODUCCIÓN, con el objeto de responder las preguntas de aspecto técnico y las de carácter administrativo.

En esta fecha, se hizo constar que los licitantes que habían adquirido las bases de este procedimiento licitatorio son los siguientes:

No.	Nombre de la Empresa o Razón Social
1	Cotemar, S.A. de C.V.
2	Subtec, S.A. de C.V.
3	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.
4	C&CTechnologies Inc.
5	Capital Signal de México S. de R.L. de C.V.
6	Oceanografía S.A. de C.V.

Cabe mencionar, que a esta Junta de Aclaraciones asistió el representante de la empresa FUGRO CHANCE DE MEXICO, S.A. de C.V, la cual no adquirió las bases de licitación pero manifestó su interés por estar presente en el acto.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

En dicha Junta se dio respuesta a la totalidad de preguntas pendientes formuladas por los licitantes, cabe destacar que en tres respuestas relacionadas con temas relevantes, hubo objeciones de los licitantes y observaciones del Testigo Social, lo cual requirió que el Presidente de la Licitación Pública y el representante del área técnica de la convocante, realizaran consultas y se modificara su respuesta original dada por la convocante en ese acto.

El modelo de Contrato de las Bases, requirió diversas modificaciones, que hace evidente que no era el adecuado para esta Licitación Pública; verbi gracia, señalaba que se harían Ordenes de Trabajo por actividades, lo cual es improcedente para los estudios objeto de la contratación, además de que se aplicaban penas convencionales por posible incumplimiento de esas órdenes de Trabajo.

De igual manera es importante destacar que no se entregaron todas las coordenadas de los sitios donde la convocante requerirá los estudios, lo cual puede afectar a las propuestas económicas.

Derivado de las respuestas de la convocante, de las observaciones de los licitantes y del Testigo Social, se modificaron 16 páginas de las Bases (Anexos, Criterios, Formatos, Modelo de Contrato).

### **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

Con fecha 17 de diciembre, a las 09 a.m. se llevó a cabo la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la Sala de Juntas Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX EXPLORACION y PRODUCCION, en la que asistieron solo las empresas Subtec, S.A. de C.V y Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.

En dicho acto se observó lo siguiente:

I. De los 6 licitantes inscritos, la convocante sólo recibió una propuesta conjunta por parte de las empresas CONSTRUCTORA SUBACUATICA DIAVAZ, S.A. DE C.V. Y FUGRO CHANCE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

II. La empresa SUBTEC S. A. de C. V. presentó a la convocante carta de disculpa, argumentando que por la innovación de incluir estudios en aguas profundas y por el reducido tiempo para conseguir las embarcaciones no les fue factible presentar su proposición técnica y económica. El Testigo Social solicitó que este motivo de disculpa se incluyera en el acta, por considerar que puede ser relevante, al evaluar si las condiciones de la Licitación Pública fueron o no equitativas para todos los licitantes.

III. Constructora SUBACUATICA DIAVAZ, S. A. DE C. V. en propuesta conjunta con FURGO CHANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V., presentaron a la convocante, la única proposición económica, por un monto de \$22'138,156.63 en (M.N.) más 43'462,389.24 (U.S.D.); sin embargo, de acuerdo a los comentarios realizados entre los servidores públicos encargados de la licitación, se tramitaría una ampliación a la suficiencia presupuestal, lo que permite presumir que el monto de la licitación no se encontraba calculado con la precisión requerida.

IV. En la referida Junta se estipuló que la Evaluación Técnica de las Proposiciones quedó a cargo de la Subgerencia de Ingeniería de Proyectos, dependiente de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos; mientras que la Evaluación Económica sería a cargo de la Superintendencia de Ingeniería de Costos de la Subgerencia de Recursos Materiales, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos.

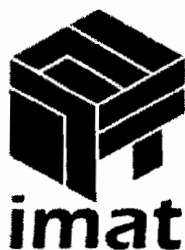
V. Al finalizar el acto, firmaron los participantes al acto y se hizo constar que las empresas Capital Signal de México, S. de R.L. y Oceanografía, S.A. de C.V., no se presentaron, finalizando la reunión a las 10:45 de mañana.

### **JUNTA PARA LA REVISIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Con fecha 28 de diciembre de 2007, tuvo lugar dicha reunión en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de PEP, presidida por la Ing. Cruz Elsa Mata, sin que levantara constancia alguna.

San Lorenzo No. 153 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F., C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-54  
Fax: 55-75-40-77  
[imatcd@yahoo.com.mx](mailto:imatcd@yahoo.com.mx)



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

La Evaluación Técnica elaborada por el Ing. Esteban Espinosa Zamudio, Encargado del Despacho de la Superintendencia de Instalaciones Marinas, SIP, GIC, SCSM y aprobado por el Ingeniero Federico Jacobo Gordillo, Subgerente de Ingeniería de Proyectos, GIC, SCSM, presentaron el Proyecto de Dictamen Técnico (Anexo 1), en el cual consta que la proposición conjunta de las empresas Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V. y Fugro Chance de México, S. A. de C. V., cumplieron con trece de los requerimientos solicitados, sin embargo, no cumplieron con los siguientes cuatro requerimientos:

- I. Programa de Ejecución General de los Trabajos;
- II. Programas Cuantificados y Calendarizados de Suministro o Utilización de Maquinaria y/ o Equipo de Construcción;
- III. Programas Cuantificados y Calendarizados de Suministro o Utilización de la Mano de Obra que interviene directamente en la Ejecución de los Trabajos, y.
- XIV Análisis de los Conceptos de Trabajo.

Por lo anterior, la Convocatoria determinó con base en el artículo 40 de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, que dicha propuesta no cumplió con la totalidad de requisitos y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.

En la segunda fase de la sesión, el Área de análisis de costos de la Gerencia de Administración y Finanzas, presentó la evaluación económica, según la cual, la proposición analizada, no cumplía con los Criterios de Evaluación Económica de PEP, por lo cual fue desechada.

Cabe mencionar que los representantes de la Convocante respondieron a todas las dudas y observaciones del Testigo Social; sin embargo prevalecen aspectos de fondo relativos a la incongruencia de licitar conjuntamente los estudios en Aguas Someras y en Aguas Profundas, dado que la convocante, como lo reconoció su personal, no tiene aún gran experiencia en estudios en aguas profundas, y el Testigo Social estima que si bien son estudios similares, tienen requerimientos diferentes en cuanto a equipo y experiencia del personal.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

### CONCLUSIONES:

1. El presupuesto base original que sirvió como respaldo para la Solicitud de Autorización Presupuestal a SHCP era de \$15,000.000 en moneda nacional, más 13,000.000 millones de dólares, lo que suma un aproximado de \$155,000.000 de pesos y en cambio el "Monto de Referencia" del Proyecto de Dictamen de la Evaluación. (Anexo 2), es de \$448,961,646.61 pesos. Dado lo anterior la diferencia entre los montos de la proposición y el de Referencia de PEP es de solo el 18.15%. Pero de acuerdo al Presupuesto Base Original, la diferencia contra la propuesta es de 366%.
2. La convocante suscribió con fecha 29 de octubre de 2007 con el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. el Contrato de Prestación de Servicios a Precio Fijo, identificado con el número 428217928, mientras que el procedimiento inició formalmente a través de la publicación de la Convocatoria el día 23 de Octubre en el Diario Oficial de la Federación, por lo cual el Procedimiento Licitatorio no contó desde su inicio con la Presencia de la figura del Testigo Social.
3. Se advirtió la constante ausencia en las diversas etapas del Procedimiento del Representante del Órgano Interno de Control.
4. La convocante, por conducto de la C.P. Jesús Atocha Díaz Sáenz, Suptcia. de Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados informó mediante correo electrónico que no existe subcomité de revisión de bases de procesos licitatorios.
5. En el punto 9 y 10 de las Bases de Licitación se establece que la SHCP mediante oficios números 340-AL-079 de fecha 12 de febrero de 2001 y 307- A-0055, de fecha 12 de enero de 2007 autorizó a PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN los recursos para llevar a cabo la licitación en comento, así también, y por tratarse de trabajos que comprenden más de un ejercicio presupuestal de conformidad con el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras, PEP informó que para el presente ejercicio presupuestal el importe asignado a ejercer es de CIENTO TREINTA SIETE MILLONES DE PESOS. (Si bien, es



**Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

cierto que la SHCP le asignó recursos a PEMEX, es importante confirmar con PEMEX, si los ciento treinta siete millones son los que se asignaron a la campaña que se está licitando.

6. Se programaron seis Juntas de Aclaraciones, en el periodo comprendido del 30 de octubre al 11 de diciembre de 2007, en las cuales las empresas participantes formularon un total de 111 preguntas, mismas que versaron principalmente en cuestionamientos técnicos sobre estudios a realizarse en aguas profundas, quedando atendidas de la siguiente manera:

Modificación al texto del contrato	1
Se corrigen anexos	9
Se realizan aclaraciones	30
Se emiten aclaraciones, entrega información y se corrigen anexos	34
Se acepta propuesta, no se menciona modificación	9
Correcta apreciación, no menciona modificación	8
No procede propuesta o modificación	16
Modificación a bases	4
<b>Total</b>	<b>111</b>

7. Derivado de las respuestas otorgadas en las Juntas de Aclaraciones antes señaladas, se realizaron 103 modificaciones con relación a los documentos sustantivos del Procedimiento Licitatorio, como a continuación se detalla:

Tipo de documentos	Número de modificaciones
Bases de licitación	1
Anexo a	10
Anexo c	8
Anexo bg	5
Anexo bp	24
Anexo me	2
Criterios de evaluaciones técnicas	16
Modelo de contrato	35
Formato del anexo h2	1
Formato 4 del anexo s	1

San Lorenzo No. 153, 4° Piso  
Col. Del Valle  
México, D.F., C.P. 03100

Tel.: 55-75-03-54  
Fax: 55-75-40-77  
[imatad@yahoo.com.mx](mailto:imatad@yahoo.com.mx)





## *Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.*

8. Durante las Seis Juntas de Aclaraciones se observó que la convocante no dio respuesta en el mismo orden en que fueron recibidas por los licitantes, situación que provocó confusión en dichas respuestas, además de incertidumbre a los licitantes, en el sentido de no saber con precisión si efectivamente se había dado respuesta clara y precisa a sus cuestionamientos.
9. Se permitió la admisión de preguntas al inicio y al final de cada Junta de Aclaraciones, situación que aunada a las preguntas que no eran resueltas en la Junta inmediata a su cuestionamiento provocaba confusión tanto en el total de preguntas formuladas y las que ya habían sido contestadas, como en las que se encontraban pendientes de respuesta.

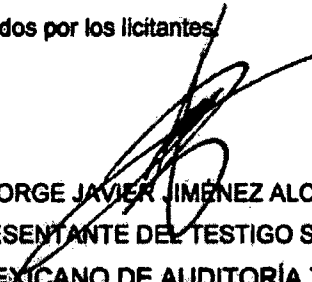
### **RECOMENDACIONES:**

1. Con apego al Título Segundo, denominado Planeación, Programación y Presupuesto de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, es importante, que la Convocante prevea con antelación las licitaciones en las que se requerirá la participación del Testigo Social, a efecto, de que se cuente con su intervención desde la revisión de las Prebases hasta la total conclusión del Procedimiento Licitatorio, tal como lo señala el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
2. Este procedimiento no contó en todos sus actos con la presencia de algún representante del Órgano Interno de Control, por lo que se sugiere a la convocante, que mediante escrito le solicite al Titular del Órgano Interno de Control en cada acto del Procedimiento, la designación de un representante.
3. Es importante que la Convocante presente el oficio de suficiencia presupuestal para este Procedimiento Licitatorio, y justificar que este Procedimiento es parte del que detalla el oficio de la SHCP del 2001.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

4. Con base en el artículo 18 de la Ley de Obras, la convocante debe contar con los soportes documentales de que PEMEX o la coordinadora de sector, no cuentan en sus archivos con dichos estudios.
5. Las diversas modificaciones realizadas denotan que las Bases de Licitación no contaron con la preparación técnica requerida para la magnitud de los trabajos
6. Se recomienda que los formatos de contrato que se publiquen con las Bases, cuenten previamente con la autorización del área jurídica que corresponda, para dar mayor certeza jurídica al contenido de los documentos contractuales, además que en la presente licitación, dichos documentos estuvieron sujetos a modificaciones derivadas de los cuestionamientos presentados por los licitantes.

  
ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ  
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL  
INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C  
PM0AC003

DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE  
OFICIO NÚMERO UNAOPSPF/309/BM/0349/2007